

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en *ORDEN 2411/2017, de 26 de julio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 22/2015, de 23 de abril, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril), y en el Decreto 41/2016, de 3 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2016 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo*

De conformidad con lo expresado en el artículo 55.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), en relación con lo establecido en la base 8.6, último supuesto, de la Orden 241/2017, de 26 de julio, e la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 28 de julio), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 8 de marzo de 2018 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M de 19 de marzo de 2018), se comunica a ese Centro Directivo, a efectos de que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tabloneros de anuncios, el lugar, fecha y hora en que se realizará el sorteo público para dirimir los empates a que se alude en la normativa anteriormente indicada, todo ello conforme a los extremos que a continuación se señalan:

FECHA: Jueves, 3 de octubre de 2019

HORA: 15:45 horas

LUGAR: Centro de Formación de la Dirección General de la Función Pública, sita en el Paseo de Eduardo Dato, nº 2 duplicado de Madrid.

Si el número de asistentes a dicho acto es elevado, dado el aforo limitado de las instalaciones en las que va a realizarse, podrá restringirse el acceso, permitiéndose únicamente el mismo al primer aspirante de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2019

El Secretario/a del Tribunal

Fdo. Carlos Alonso Castaño.

Dirección General de Función Pública

